



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
PSICOSOCIAL PUENTE E INGRESO
ETICO**

Vallenar, 01 JUL. 2019

002240
DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 45 de fecha 25 de Junio 2019, Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut [REDACTED], Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización apoyos familiares integrales, mes de Junio 2019, Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Etico.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-281-000-000 "Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Etico"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia

NFR/PLT/esr.-